

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 23 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Córdoba, por el que se notifica Propuesta de Resolución de 29 de junio de 2012, del expediente sancionador que se cita, en materia de turismo.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la interesada por causas ajenas a esta Administración, se notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede del Servicio de Turismo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida Gran Capitán, núm. 12, planta baja, 14008, Córdoba:

Propuesta de Resolución del expediente sancionador: CO-06/12.

Interesada: Doña Gloria Campos González.

DNI: 30.XXX.531-R.

Expediente sancionador: Apartamentos «Calle de la Hoguera», sitos en C/ La Hoguera, núm. 1, 14002, Córdoba.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de 29.6.12, expediente sancionador CO-06/12 por una infracción grave art. 71.10.º, de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo en Andalucía.

Mediante este documento se notifica a doña Gloria Campos González la presente Propuesta de Resolución del expediente y puesta de manifiesto del procedimiento, concediéndole un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Córdoba, 23 de julio de 2012.- El Delegado, Salvador Herman Gómez.